

DECRETO

Expediente nº: 4719/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 28/06/2022

D. Jesús Antonio Rodríguez Onteniente, Concejal de Sistemas de Información, Recursos Humanos, Organización Municipal y Contratación. **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2022-3537, de fecha 8 de julio de 2022, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión temporal de puestos de trabajo de personal de oficios, pertenecientes a los Grupos C2 y AP por mejora de empleo.

Expirado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta de las Bases que rigen la convocatoria.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 2479/2019 de fecha 21 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión temporal de puestos de trabajo de **OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA (C2)**, por mejora de empleo, que es como sigue:

Listado provisional de aspirantes admitidos

Gómez Valenzuela, Antonio Alfonso

Narejos Blasco, José Manuel

Listado provisional de aspirantes excluidos

No existen

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión temporal de puestos de trabajo de **PEÓN ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (AP)**, por mejora de empleo, que es como sigue:

Listado provisional de aspirantes admitidos

García Ruiz, Francisco Javier

Gómez Pérez, Manuel

Pérez Ruso, Antonio



Listado provisional de aspirantes excluidos

No existen

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal y página web municipal, concediéndose un plazo de **5 días naturales**, contados a partir del siguiente a su publicación, para subsanación.

CUARTO.- Transcurrido el plazo indicado, y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se pudieran presentar contra el listado provisional de aspirantes, se dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es) junto con el lugar, fecha y hora en que el órgano técnico realizará la selección.

En Guardamar del Segura, a la fecha de la firma electrónica.

CONCEJAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y CONTRATACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7L6WZYDY57X9FEHZJN3WVG4R | Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2